

Cede Pemex a reclamos de estados (El Reforma 20/11/08)

Cede Pemex a reclamos de estados (El Reforma 20/11/08) Hasta el año pasado, Pemex estaba obligado a pagar el Derecho Adicional a las entidades aun cuando incumpliera las metas de producción. Foto: Archivo El monto fue distribuido de acuerdo a la fórmula de participaciones y puede ser utilizado de manera discrecional, pues no está etiquetado Alicia Díaz Ciudad de México (20 noviembre 2008).- Petróleos Mexicanos le adelantó ayer la Navidad a los estados al pagarles 3 mil 715 millones de pesos, pese a incumplir con la meta de extracción de crudo durante 2007. Mario Delgado Carrillo, secretario de Finanzas del Distrito Federal y quien encabeza el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, informó que la Secretaría de Hacienda depositó este miércoles a las 32 entidades del País el Derecho Adicional del ejercicio fiscal 2007, luego de cinco meses de gestión. Desde junio, los estados reclamaron a Pemex y a la Secretaría de Hacienda 8 mil 500 millones de pesos por este concepto, pero finalmente la cifra determinada por la paraestatal fue inferior. "Es muy positivo resaltar para los estados que se tuvo la razón y que finalmente se aceptó el pago, lo que queda es revisar si procede algo más o no", expresó el funcionario. Detalló que este monto fue distribuido a las entidades de acuerdo con la fórmula de participaciones y puede ser utilizado de manera discrecional, ya que son recursos que no están etiquetados. Estimó que el Distrito Federal recibió 458 millones de pesos que se sumarán al presupuesto de inversión de este año que es de 24 mil millones de pesos y a la estrategia de seguridad para los capitalinos. A principios de junio, los 32 estados reclamaron a Pemex que produjo 135 millones de barriles de petróleo menos a los proyectados para todo 2007. Hasta el año pasado, Pemex estaba obligado a pagar el Derecho Adicional a las entidades federativas aun cuando incumpliera las metas de producción según lo establece la Ley Federal de Derechos. Sin embargo, el secretario de Finanzas del Distrito Federal dijo que en el transcurso de las discusiones por el reclamo, Pemex cambió sus argumentos. Señaló que en su reporte anual informó que por distintas causas no pudo llegar a la meta de extracción, pero en su declaración anual de impuestos presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria modificó sus argumentos. Bajo esta premisa, dijo, los miembros del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales llevaron a cabo varias reuniones con funcionarios de la paraestatal y de la Secretaría de Hacienda. Indicó que el Comité consideró que no eran suficientes las explicaciones y los argumentos presentados por Pemex. "Lo que decíamos los Estados es que el SAT tenía que revisar esa declaración. Finalmente no sabemos como se llegó a la determinación de esta cantidad (3 mil 715 millones de pesos)", dijo. Delgado Carrillo señaló que una vez que reciban la notificación oficial de Pemex revisarán las cifras. "Hay que revisar el reporte que está dando Pemex a Hacienda para ver si ya es la cifra final o si todavía podría salir algo más. "La que nos informó a nosotros es la Secretaría de Hacienda, nos van a enviar un comunicado, pero formalmente nos dijeron que nos van a pagar el derecho adicional sobre esa base", explicó.